



NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN EN FORESTAL PARK TENERIFE

I.-

- Antes de acceder a las actividades, los mayores 18 años tienen que rellenar la hoja de Condiciones de Participación, donde incluyen sus datos, los de los menores y firman la aceptación de la normativa de Forestal Park Tenerife.
- Los datos personales facilitados en el presente documento serán tratados según el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. La finalidad para la recogida de los mismos es para su identificación, de forma que al firmar aceptan que han leído y han sido informados de nuestras actividades y de los riesgos que puede conllevar el no cumplimiento de las instrucciones facilitadas. Así mismo, podrán ser usados con fines estadísticos y, además, para información de nuestras actividades, si usted marca la casilla correspondiente. Usted puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales, que serán utilizados únicamente por Forestal Nature Park Canarias S.L. y en ningún caso serán transferidos a terceros, ni manipulados o alterados a ningún fin.
- Los participantes podrán ser fotografiados y grabados durante la actividad si no se manifiesta expresamente lo contrario. Las imágenes podrán ser publicadas en:
 - La página web y perfiles en redes sociales de la Empresa.
 - Filmaciones destinadas a difusión comercial.
 - Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

II.-

- El importe de las entradas abonadas da derecho al disfrute de las Actividades durante **3 horas como máximo** (media hora de formación y 2 horas y media de actividades). En caso de que se superen las 3 horas se abonará el importe correspondiente, señalado en nuestra web y visible en el Área de Recepción.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES

- Obligatorio realizar **reserva con antelación** vía telemática (web, teléfono, redes sociales, etc.)
- Obligatorio el uso de **mascarilla** higiénica o quirúrgica (a partir de 6 años de edad).
- Obligatorio llevar el **pelo largo recogido o tapado**.
- Se respetarán las señales y/o indicaciones del personal de Forestal Park Tenerife en todo momento.
- Prohibido fumar y/o hacer fuego en todo el recinto.
- Prohibido consumir bebidas alcohólicas o cualquier otro tipo de sustancias estupefacientes dentro de nuestras instalaciones.



- **No hay servicio de taquillas** y no se guardarán sus pertenencias en Recepción. La Empresa no será responsable de la pérdida o daño de los efectos personales ni de los accidentes causados por la negligencia de los participantes.
- Para hacer uso de la **zona de picnic**, tendrá que realizar reserva previamente.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS CIRCUITOS EN ALTURA

- **Altura mínima:** > 1,10m
- **Peso máximo:** 110 kg
- **Edad:** entre 5 y 69 años edad
- Los **menores de 13 años** siempre tendrán que estar acompañados por un adulto:
 - **Menores entre 5 y 8 años de edad:** acompañados en altura por un adulto cada 2 niños
 - **Menores entre 9 y 10 años de edad:** acompañados en altura por un adulto cada 5 niños
 - **Menores entre 11 y 12 años de edad:** pueden subirse solos, vigilados por un adulto del grupo que mantenga contacto visual durante todo el tiempo que duren las Actividades
- Los menores de 18 años deben presentar la autorización de los padres o tutores legales para el ejercicio de las Actividades.
- Para la realización de los circuitos del Parque, por los grupos de menores, el encargado designado por el Centro con el que vienen o el responsable del grupo deberá entregar un listado de todos los integrantes del mismo donde se indicará que cuentan con la autorización paterna, materna o de los tutores legales.

Asimismo, al inicio de cada circuito encontrará un cartel en el que se indicarán los requisitos y la normativa a cumplir en el mismo. En este sentido, en función del nivel de dificultad del recorrido, los participantes tendrán que cumplir con el siguiente requisito de altura:

NIVEL DE DIFICULTAD	ALTURA MÍNIMA
Fácil	A partir de 1,10m
Medio	A partir de 1,10m
Difícil	A partir de 1,45m
Extremo	A partir de 1,45m

- Obligatorio el uso de **mascarilla** higiénica o quirúrgica.
- Obligatorio llevar el **pelo largo recogido o tapado**.
- Obligatorio usar **zapatos deportivos cerrados que sujeten bien el pie**. No permitidas las cholas/chancas, sandalias, ni los zapatos de tacón.
- Obligatorio el uso de **pantalón largo**.
- Obligatorio usar una **camiseta que cubra la cintura**.
- Obligatorio usar **guantes deportivos** (lavarlos antes y después de la actividad).
- Evitar llevar pendientes, relojes, pulseras o piercings.
- Evitar traer cosas de valor. En cualquier caso, le recomendamos traer sus efectos personales en una riñonera o en una mochila pequeña.



- Podrá utilizar el móvil, las cámaras de fotos y/o vídeo, etc. siempre que tenga las manos libres para realizar la actividad. Los “palo-selfie” están prohibidos.
- Prohibido comer y/o beber en los circuitos en altura.
- En caso de tener que ir al aseo durante el desarrollo de las Actividades, consulte al personal de Forestal Park Tenerife para que le ayude a quitarse y ponerse el arnés.
- Si alguno de los participantes presenta alguna **condición médica o lesión** que pueda afectar al desarrollo de las Actividades, o requiere apoyo adicional, notifíquelo al personal de Forestal Park Tenerife en el momento de realizar la reserva.
- **Actividad no apta para personas con movilidad reducida.**
- **Actividad no recomendable para personas con problemas físicos en general** (p.ej. cardiopatías, problemas respiratorios, etc.). En caso de duda, le recomendamos que consulte a su médico.
- **Actividad no apta para mujeres embarazadas.**

III.-

- El personal le facilitará de forma detallada, antes de empezar las Actividades (*briefing*), las reglas de seguridad específicas y comprobará el correcto cumplimiento de las mismas por usted en un circuito de prueba. Aun así, debe ser consciente de que existen riesgos de los cuales usted será informado. Estos riesgos están minimizados al máximo por los protocolos de actuación.
- Reconocerá a nuestro personal por su uniforme.
- Solo se puede acceder a nuestros circuitos en altura con los equipos de protección individual que pondrá a su disposición Forestal Park Tenerife una vez adquirida la entrada. El personal de la Empresa les equipará en el Área de Equipamiento y supervisará que los elementos de seguridad queden bien ajustados. Es obligatorio mantener el equipo tal y como fue colocado. En caso de tener que desprenderse de éste por cualquier motivo, deberá ser colocado nuevamente por nuestro personal.
- Antes de acceder a los circuitos, los usuarios deberán pasar por las áreas de *pre-briefing* y *briefing*, en las que se les instruirá por los monitores sobre el equipo y las consignas de seguridad a seguir durante todo el recorrido. Iniciadas las Actividades, el equipo de seguridad ha de conectarse siempre al inicio del recorrido a la “línea de vida de continua” y verificar que continúa enganchado hasta la finalización del circuito.
- Tanto para participantes, como acompañantes, es obligatorio mantenerse dentro de los caminos marcados. No se puede permanecer debajo de los juegos ni en las llegadas de las tirolinas, debido al posible riesgo de choque.
- Durante el desarrollo de las Actividades, solo podrá haber una persona por juego.
- Durante el desarrollo de las Actividades, solo podrá haber una persona por plataforma, salvo que se trate de miembros de un mismo grupo natural (p. ej. unidad familiar, convivientes, etc.), en ese caso podrán haber dos personas como máximo.
- Los equipos de protección individual deberán estar en perfecto estado en el momento de la devolución. En caso de pérdida o daños en el equipo, la Empresa podrá exigir el abono de los costes del mismo.



IV.-

- Las instalaciones de Forestal Park Tenerife están ubicadas en el Paisaje Protegido de Las Lagunetas y concebidas desde la idea del respeto al entorno natural y la sostenibilidad. Por favor, colabore con nosotros y:
 - Haga uso de las papeleras para gestionar sus residuos correctamente.
 - Controle el uso del agua en los aseos. Asimismo, no tire papeles ni otros desechos en el váter, deposítelos en las papeleras.
 - No arranque ni dañe la vegetación (cuide de los árboles, las flores, etc.).
 - No moleste ni alimente a los animales.
 - No se lleve elementos del bosque, todos tienen su función en el ecosistema.
- El importe de los daños producidos en el entorno y/o a las instalaciones serán reclamados a los causantes.

V.-

- Forestal Park se reserva el derecho de admisión y expulsión de los usuarios que no cumplan con la normativa expuesta.
- En caso de cambio brusco climatológico (p. ej. fuertes vientos y/o lluvias, tormenta eléctrica, riesgo de incendio, etc.), la Empresa se reserva el derecho de evacuar las instalaciones por seguridad. En tal supuesto, se ofrecerá un cambio de día para la realización de la actividad, siempre sujeto a disponibilidad.
- En el supuesto de que la Empresa estime que la climatología es adecuada para realizar la actividad, los servicios reservados no podrán ser anulados ni reembolsados, aun cuando no estuviera despejado o las condiciones atmosféricas no fueran totalmente idóneas.
- Forestal Park Tenerife se reserva el derecho a modificar o cancelar las actividades programadas por razones de seguridad, falta de aptitud de los participantes o casos de fuerza mayor. En estos supuestos o en el de verse en la obligación o necesidad de anular una salida por alguna razón justificada, la Empresa reembolsará a los participantes el importe abonado, sin lugar a otras indemnizaciones suplementarias.
- Forestal Park Tenerife no se hará responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir durante la actividad, si las condiciones de participación han sido objeto de declaraciones falsas o se han incumplido por los usuarios las instrucciones y normas de seguridad proporcionadas.
- Forestal Park Tenerife cuenta con seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes.
- Forestal Park Tenerife cuenta con un botiquín en su Área de Recepción.
- Queda terminantemente prohibido el uso de las instalaciones fuera del horario de apertura. El uso indebido de las mismas será objeto de denuncia e intervención de las autoridades.